

setenta y ocho mil ochocientos setenta y ocho pesetas (144.578.878.-Ptas).

Anualidad 1.990.— Un millón de pesetas (1.000.000.-Ptas).

Anualidad 1.991.— Ciento cuarenta y tres millones quinientas setenta y ocho mil ochocientos setenta y ocho (143.578.878.-Ptas)

Clasificación del Contratista: Grupo: E, Subgrupo: 1, Categoría: e, de forma única.

Plazo Total de Ejecución.— Seis meses (6 meses).

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 7 de Diciembre de 1.990, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, (C/ Calvo Sotelo, 3 Bajo).

Apertura Pública de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 14 de Diciembre de 1.990, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 22 de Noviembre de 1.990.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Adjudicación de la contratación del Suministro de ADQUISICION DE UN CAMION PARA EL SERVICIO DE EXPLOTACION DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES. Expediente N° 09-3-2.1-082/90

V.A.1252

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 13 de Noviembre de 1.990, ha resuelto la adjudicación del Suministro de referencia a favor de la Empresa: AUTOCOMERCIAL RIOJANA, S.A., por el importe de su proposición de: OCHO MILLONES CUATROCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL PESETAS (8.488.000.-Ptas), por ser la oferta más ventajosa para la Administración

Logroño, 21 de Noviembre de 1.990.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA

Edicto suspendiendo subasta de bienes inmuebles

V.A.1249

Dª María del Carmen Las Heras Pérez Caballero, Jefe de la Dependencia

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica

V.B.1144

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Joao Augusto Dos Santos Nogueira de Sousa, con domicilio en Haro, c/ Linares Rivas, nº 44-D.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cenicero

c) Finalidad de la instalación: Electrificación almacén agrícola.

d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV con cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 116 m. con origen en el apoyo nº 26 de la "Cuevas de San Asensio" y final en el CT "Interr.perie" con transformador de 25 KVA.

e) Presupuesto: 1.231.667 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.290.

Logroño, 26 de Octubre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública

V.B.1145

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de ..., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnedo

c) Finalidad de la instalación: mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea aérea 13-20 KV

de Recaudación en la Delagación de Hacienda Especial de La Rioja.

Hago saber: Que con fecha 18 del pasado mes de Octubre, se dispuso la celebración para el día 13 de Diciembre de 1990, de subasta de los siguientes inmuebles embargados en expediente administrativo de apremio a D. Enrique Iriarte Movellán.

Lote 1.— Local comercial en planta baja a la derecha del portal de la casa en jurisdicción de Albelda de Iregua, en su calle Río Miguel nº 18.

Finca 4871 del Registro de la Propiedad nº 2 de Logroño.

Lote 2.— Local comercial en planta baja y entreplanta, con acceso por el portal de la casa en jurisdicción de Albelda de Iregua, en su calle Río Miguel nº 18.

Finca 4872 del citado Registro.

Habiendo satisfecho D. Enrique Iriarte Movellán la totalidad de su débito para con la Hacienda,

Acuerdo suspender la subasta de los citados inmuebles señalada para el día trece de Diciembre de 1990.

Logroño, 14 de Noviembre de 1990.

AYUNTAMIENTO DE RODEZNO

Adjudicación de las obras de acondicionamiento de las parcelas del lavadero en zona verde de uso público V.A.1240

El Pleno de la Corporación en Sesión Plenaria de quince de Noviembre de mil novecientos noventa, adjudico mediante Contratación Directa las obras de "Acondicionamiento de las parcelas del lavadero en zona verde de uso público" a D. Félix Bravo Aguillo, por el precio de 2.303.607 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo perceptuado en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.

Rodezno, a 16 de Noviembre de 1990.— El Alcalde.

Adjudicación de las obras de ampliación y abastecimiento de agua en Rodezno V.A.1240

El Pleno de la Corporación en Sesión Plenaria celebrada el quince de Noviembre de mil novecientos noventa, adjudico mediante Contratación Directa las obras de "Ampliación y Abastecimiento en Rodezno (La Rioja), a Construcciones Amos González S.L. por el precio de 6.500.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo perceptuado en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.

Rodezno, a 16 de Noviembre de 1990.— El Alcalde.

denominada "Arnedo-Quel" consistente en suprimir el tramo de línea entre los apoyos 40-48 construyendo un nuevo tramo.

e) Presupuesto: 1.507.909 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-1.667.

Logroño, 29 de Octubre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.1146

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de ..., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Nájera

c) Finalidad de la instalación: mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Ampliación a 20.000 KVA montando una segunda posición con transformador de 10.000 KVA.

e) Presupuesto: 41.343.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.832.

Logroño, 29 de Octubre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.1147

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20